

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo de cómputo y licencias de software de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas a través del Lic. Juan Francisco Valerio Quintero en su carácter de Presidente el día 31 de Enero del 2004

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisiciones	Fecha de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura de licitación	Fecha de apertura económica
61111001-001-04	\$ 1,200.00 Costo en Compranet: \$ 900.00	06/02/2004 14:30	06/02/2004 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/02/2004 09:00 horas	12/02/2004 09:00 horas

Partida	Clasificación BMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Computadoras personales	50	Pieza
2	C870000036	Computadoras personales	57	Pieza
3	C870000036	Computadora personal	1	Pieza
4	L180000148	No Breaks	100	Pieza
5	L187000148	No Breaks	3	Pieza
6	L187000034	Impresora láser	75	Pieza
7	C870000041	Servidores	3	Pieza
8	C870000039	Licencias Software	143	Pieza

- > Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes Numero 315, Colonia Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Teléfono: 01 492 92 2 34 13, de lunes a viernes con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- > La forma de pago es: Cheque certificado o Cheque de caja a favor del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- > La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de Febrero del 2004 a las 18:00 horas en: En la sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas., Ubicado en: Avenida Insurgentes Numero 185, Colonia Centro, C.P. 98000, en Zacatecas, Zac.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica y económica se efectuará el día 12 de Febrero del 2004 a las 09:00 horas, en: La sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- E(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En las Instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas ubicado en Boulevard López Portillo Numero 236 Zona Conurbada Guadalupe- Zacatecas, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega de 09:00 a 15:00
- Plazo de entrega: dentro de los veinte días posteriores a la emisión del fallo.
- Copia del registro o actualización vigente del padrón de proveedores del Gobierno del Estado y/o recibo expedido por la Secretaria de Finanzas no mayor a quince días de su expedición.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días hábiles después de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.
- Forma de adjudicación: Aquella proposición que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 3 DE FEBRERO DEL 2004
LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
RUBRICA